



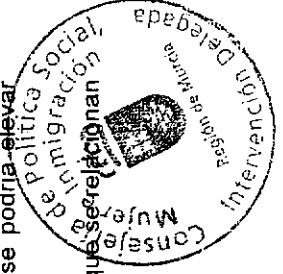
PROPUESTA Y ORDEN DE CONCESIÓN PARCIAL

Convocatoria	Orden de 17 de marzo de 2009 por la que se convocan Subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de centros que presten servicios sociales de atención primaria (BORM nº 71 de 27 de marzo de 2009).		
Partida presupuestaria	12.01.00.313A.761.99. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		
Proyecto presupuestario	12000. ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES		
Colectivo	Atención Primaria		
Importe Global	1.611.241,00 €	Importe Parcial	483.407,89 €
Reserva de Crédito (Referencia)	010427/1100045327/000001		

Una vez constituida la Comisión de Evaluación, el día 27 de octubre de 2009, para el examen del conjunto de expedientes de solicitudes de subvención relativo a la Orden de referencia,

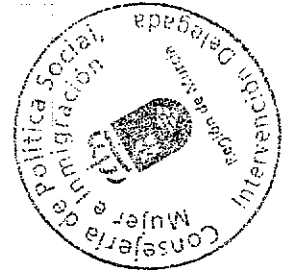
se **INFORMA** de lo siguiente:

- 1.- Para el estudio del conjunto de los expedientes, se ha tenido en cuenta:
 - a) Todas las prescripciones legislativas que son de aplicación.
 - b) Los criterios establecidos por la convocatoria y valorados por la Comisión de Evaluación.
 - c) La información complementaria aportada por los órganos competentes en esta materia.
 - d) La disponibilidad presupuestaria.
- 2.- Un número importante de los expedientes contemplados en el Anexo II del Acta de la sesión de la Comisión de evaluación no requieren de la presentación de proyecto adaptado, ni de la presentación de documentación complementaria. Por ello y, con el fin de agilizar la tramitación, se podría elevar propuesta parcial que supondría un primer desglose de la partida global de la convocatoria referida.
- 3.- La Comisión ha acordado, por unanimidad, informar favorablemente la concesión de la subvención correspondiente a los expedientes que se relacionan a continuación:





Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00003	MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DEL NOROESTE	P3000006A	EQUIPAMIENTO DE LAS UTS DE CALASPARRA, CEHEGIN Y MORATALLA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL NOROESTE	UTS MANCOMUNIDAD DE SS SS DEL NOROESTE C/ ESPARTEROS, 11 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - CEHEGIN C/ LOPEZ CHICHERI, 5 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - MORATALLA C/ DE LA CONSTITUCION, 7	20430035200100000079	7.976,36 €
2009/313A761/00005	AYUNTAMIENTO FUENTE ALAMO	P3002100J	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE FUENTE ALAMO	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA C/ PEDRO GUERRERO	20430026112081000010	150.258,57 €
2009/313A761/00008	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES COMARCA ORIENTAL	P3000002J	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMARCA ORIENTAL C/ FERNANDO GINER, 12 UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - ABANILLA EDF. CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA ENCOMIENDA	20900076010064000425	7.874,39 €



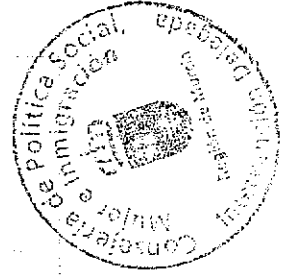


Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00019	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE TOTANA EN 2009	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES C/REAL ESQUINA C/SANTA EULALIA PUNTO DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA C/ESCUELAS EL PARETÓN	20430042600101000017	1.957,07 €
2009/313A761/00020	AYUNTAMIENTO DE BENIEL	P3001000C	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL BENIEL Y EL RAIGUERO	CENTRO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES / POLIVALENTE VILLA DE BENIEL PLAZA RAMÓN Y CAJAL, Nº 5 CENTRO SOCIAL EL RAIGUERO C/ESCUELAS, 15 BAJO	20430032962081000018	3.596,61 €
2009/313A761/00025	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	P3003500J	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES C/BERNAL Nº 13	20900047380064000135	57.834,20 €



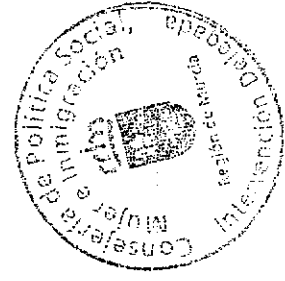


Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00026	MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	P3000004F	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES - ARCHENA C/ ARGENTINA, s/n UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - RICOTE AVDA. VALLE DE RICOTE, UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - ULEA C/HEREDIA SPINOLA, S/N UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL - OJOS AVDA. GENERALÍSIMO, - S/N	20430012460100000078	18.093,65 €
2009/313A761/00027	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	P3000300H	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES (VIII FASE) AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	C/FLORIDABLANCA 3	20430016230101000011	6.605,94 €
2009/313A761/00028	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P8001601G	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES I C/ GIBBERT, - S/N LAS GRADUADAS	20430003160101000092	12.923,25 €



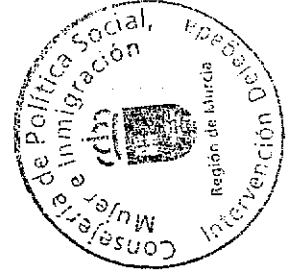


Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00029	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P8001601G	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II PLAZA DE ESPAÑA, 2 - EDIFICIO 2001 1ª PLANTA	20430003160101000092	2.236,50 €
2009/313A761/00032	AYUNTAMIENTO MURCIA	P3003000A	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	CENTRO CIUDAD DE MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA C/ ANDORRA DE TERUEL, 2 - BAJO-CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CIUDAD DE MURCIA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MURCIA NORTE C/ ESCUELAS. nº 2 CENTRO MURCIA SUR AYTO DE MURCIA C/ ADRIAN ANGEL VIUDES EDIF.CASINO AGRICOLA 1-CENTRO SERVICIOS SOCIALES	20430001250101000187	10.350,00 €
2009/313A761/00035	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE LA PACA	CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE LA PACA DE LORCA DIPUTACIÓN LA PACA	204300066580101000012	3.703,08 €



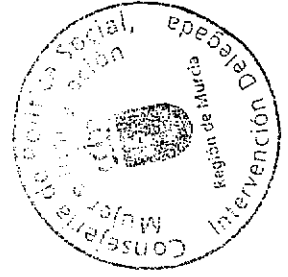


Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00036	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE ZARCILLA DE RAMOS. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL	CENTRO DE ZARCILLA DE RAMOS AYTO LORCA PARQUE DE ZARCILLA DE RAMOS	20430006580101000012	6.315,94 €
2009/313A761/00037	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE PURIAS	CLUB DE PENSIONISTAS DE PURIAS CMNO. DE LAS ESCUELAS SIN	20430006580101000012	5.866,80 €
2009/313A761/00038	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE TERCIA	CENTRO SOCIAL DE TERCIA DE LORCA DIPUTACION DE TERCIA, - CAMINO DE VILLAESPEA	20430006580101000012	4.059,72 €
2009/313A761/00039	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SAN CRISTOBAL	CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE SAN CRISTOBAL DEL LORCA C/ HUERCAL OVERA - CENTRO SOCIAL	20430006580101000012	4.059,72 €





Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00040	AYUNTAMIENTO LORCA	P30024000	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE LOS ANGELES	CENTRO SOCIAL DE LOS ANGELES DE LORCA PARQUE DE LOS ANGELES.	20430006580101000012	1.541,48 €
2009/313A761/00041	AYUNTAMIENTO LORCA	P30024000	ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE SAN PEDRO, OFICINA DE UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	CENTRO SOCIAL SAN PEDRO AYTO DE LORCA C/ GALDO, Nº 5	20430006580101000012	9.756,72 €
2009/313A761/00047	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	P30005000	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCANTARILLA C/ MAYOR, - S/N	20430005070101000014	2.712,68 €
2009/313A761/00031	AYUNTAMIENTO MURCIA	P3003000A	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL EN CABEZO DE TORRES	UTS CABEZO DE TORRES AYUNTAMIENTO DE MURCIA C/CARMEN, Nº 32-CENTRO SOCIAL DE MAYORES	20430001250101000187	14.675,13 €





Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00021	AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	P30004100H	REHABILITACIÓN PARA USO PÚBLICO DEL EDIFICIO "ANTIGUO MATADERO LA UNIÓN"	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA UNIÓN C/ MATADERO, 2ºD	20430064130101000011	151.010,08 €

Por todo ello, realizo la siguiente **PROPUESTA** que se entenderá de concesión Parcial en relación con el importe total de la convocatoria al Sr. Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración:

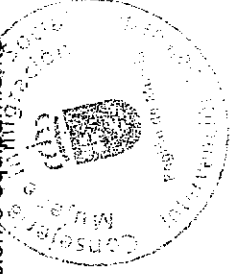
PRIMERO - Avocar las competencias delegadas mediante Orden de Delegación de 16/07/2007, BORM 30/07/2007.

SEGUNDO.- Conceder la subvención, disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de las entidades relacionadas en el apartado A del informe que antecede, según detalle de nº de expediente, objeto e importe que constan en la relación que antecede y, con cargo a la aplicación presupuestaria, proyecto y documento de reserva de crédito citados en el encabezamiento. Suponiendo la presente propuesta un primer desglose parcial del importe global contemplado en la convocatoria de referencia.

TERCERO.- Abonar, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden de 17 de marzo de 2009, las subvenciones propuestas por el importe total, con carácter previo a la justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se conceden, no siendo necesario el establecimiento de garantía alguna en virtud de lo establecido en el artículo 16.2.a de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, el plazo de ejecución de las subvenciones para los proyectos, objeto de esta Resolución, destinados a construcción, remodelación o reforma de centros que presten servicios sociales de atención primaria, será el **establecido en el calendario de ejecución que consta en el expediente correspondiente**, al resultar justificado en los mismos que esos proyectos no pueden llevarse a cabo en el plazo ordinario establecido en el artículo 14 de la Orden de 17 de marzo de 2009, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se convocan para el año 2009 subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de Centros que presten Servicios Sociales de Atención Primaria.

Para el resto de proyectos, según lo dispuesto en el citado artículo 14, el plazo de ejecución será hasta el **31 de marzo de 2010**.

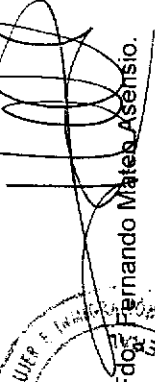




CUARTO.- Dar traslado al Servicio Económico y de Contratación y a la Intervención Delegada para su fiscalización y trámites necesarios.

Murcia, a 4 de noviembre de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.


 Fernando Mates ASENSIO

INTERVENCIÓN DELEGADA
 Expediente sujeto a fiscalización previa limitada
 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31/Julio/2009)
INTERVENIDO Y CONFORME según informe
 número.....

- 5 NOV 2009

EL INTERVENIDO/DELEGADO,



Fdo.: José Manuel Martínez López

Vista la anterior propuesta de resolución conjunta de la convocatoria de subvenciones, establecida por la Orden de 17 de marzo de 2009 por la que se convocan Subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de centros que presten servicios sociales de atención primaria y en el uso de las facultades que me confiere el art. 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los artículos 10.1 y 23 de la Ley 7/2005, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y visto el expediente instruido,

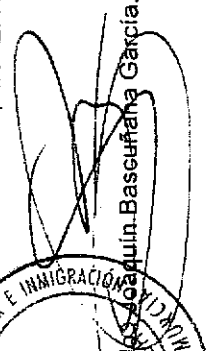
DISPONGO:

PRIMERO.- Que se proceda de conformidad con lo expresado en la propuesta que antecede.

SEGUNDO.- Que, a efectos de notificación a los beneficiarios, se exponga la presente Orden de concesión en el tablón de anuncios del Registro General y en la página Web de esta Consejería; así como que se comunique el tenor literal de la Orden a cada uno de ellos, con las indicaciones necesarias, haciéndoles saber los recursos que contra esta les cabe interponer.

Murcia, a 04 NOV 2009

EL CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.


 Joaquín Bascañana García